

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL Mes de: Septiembre de 2024

I.- Funcionario

: Luis Antonio Levi Aninao

Departamento

: DESARROLLO RURAL

Decreto (contrato)

: 1570 de 29/01/2024

Centro de costo o ítem

:141403

Nombre Programa

: OFICINA DE ASUNTO INDÍGENAS

II.- Boleta Número

: 63

Fecha Boleta

: 30 de septiembre

**Valor Bruto Boleta** 

: 1.752.240

Valor Cuota según Contrato

: 1.752.240

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar** 

1.- Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macrosectores rurales y 1 urbano de la comuna de Temuco, con las comunidades (146), agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. 2.- Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para las distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuche, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena N°19.253. 3.- Apoyar el proceso del plan de revitalización, difusión, y divulgación de la cultura, el mapudungun y cosmovisión mapuche. Efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna Temuco. Cada curso será presencial (16 mínimos) 4.- Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuche de la comuna. 5.- Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100-120 personas. 6.-Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena/ mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad, a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco. 7.-Colaborar con la realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco. Comprende apoyar la realización de una actividad que convocara alrededor de 100-120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna. 8.- Patrocinar en las acciones de orientación en el seguimiento, apoyo profesional y técnica en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena, proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural. 9.- Trabajos a realizar en los 4 macrosectores; Boyeko, Tromen Mollulko, La Serena y Monte verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Selección e invitación a mujeres indígena de la comuna de Temuco para la conmemoración de la mujer indígena programado para el 27 de Septiembre
- Apoyo y seguimiento de solicitud del machi Daniel Caniupal para regularizar su terreno.
- Participación de trafkintu organizado por cet sur en la universidad de la frontera 25 de septiembre
- Mesa de trabajo con el programa RUPU para coordinar actividades de palin en octubre.
- Participación del lanzamiento de la marcha blanca del call center del municipio de Temuco.
- Atención de público y asesoramiento a consultas de personas mapuche y dirigentes de comunidad.
- Reuniones de trabajo con la directora de rural y el equipo de oficina de asuntos indígenas.
- Apoyo y seguimiento para tramites de calidad indígena de usuarios.
- Participación de talleres de mapudungun en la biblioteca galo sepulveda.
- Apoyo en l conmemoración de la Mujer indígena

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> evidencia en poder de la Dirección.

LUIS ÁNTONIO LEVI ANINAO FUNCIONARIO

CLAUDIA ETCHEPARE CABRERA JEFA(S). DPTO FOMENTO PRODUCTIVO RURAL

KATERIN KREPPS PEZO DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL